

LA PAZ DE MURCIA.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO,
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados. No se admiten se-
ñales.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 15
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, P. G. A. SAAVEDRA, RUE TAITEBOUT, 55

LA PAZ DE MURCIA.

Se va á hacer una modificacion en las tarifas de sellos de correos. El precio de la carta para el interior será de cinco céntimos de peseta en lugar de seis, para las cartas de provincias, en vez de 12,10, y el peso unidad, en vez de 10 gramos 15. Las facturas y documentos de comercio impresos, aunque con algunos manuscritos, circularán como impresos. Se permitirá también la circulacion de obras manuscritas destinadas á la imprenta como impresos, y se adoptan otras mejoras análogas. Al propio tiempo se va á adaptar el sistema de la variacion continuada de los sellos de correos, á fin de evitar falsificaciones.

Por la alcaldia constitucional de Cartagena se anuncia se van á proveer con arreglo á la ley, ocho plazas de médicos titulares establecidas en aquel distrito municipal, dotadas cada una con el haber anual de mil quinientas pesetas.

Por tercera vez se anuncia hallarse vacante la secretaria del ayuntamiento de Ulea, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pudiendo los que quieran aspirar á ella presentar sus solicitudes documentadas ante el mismo, en el término de 15 dias á contar desde 1.º del corriente.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Abanilla.

Los editores Espasa hermanos, ante el indudable éxito obtenido con la primera edicion de la interesante obra *La Mujer*, de la cual se les ha agotado ya los ejemplares de la numerosa tirada que hicieron, han decidido emprender la segunda edicion y al efecto han publicado ya la primera entrega de la que hemos recibido ejemplares. Si alguno de nuestros lectores quisiera suscribirse ó conocerla haga el pedido directamente á la administracion de nuestro establecimiento, pues de otro modo suelen no llegar los avisos, ó son servidos por otro conducto.

En la reforma de tarifas del franqueo de correos se hace una rebaja al precio que hoy paga el franqueo de medicamentos. También se modifica con ventaja para el público el tipo para la remesa de muestras de objetos de comercio.

Se ha mandado una órden á los editores franceses que publiquen almanaque para el próximo año prohibiendo hablen, bajo ningun pretexto, de los prusianos y de la Comuna. Queda prohibido á su vez colocar en ellos retratos del emperador Guillermo, de Bismarck, de Moltke, de Napoleon III, del príncipe imperial, del conde de Chambord, de los príncipes de Orleans y hasta de Su Santidad Pio IX.

Recientes datos estadísticos de Francia demuestran que desde que las mujeres usan el corsé flojo su mortalidad ha disminuido 18 1/2 por 100, y que desde que usan la castaña, las fiebres cerebrales han aumentado 72 3/4 por 100. ¿Cuándo se enmendarán?

Dícese que D. Carlos de Borbon ha conferido el nombramiento de intendentes de ejército á los presidentes de los comités carlistas de las provincias: el de subintendentes á los vicepresidentes, y el de secretaríes de intendencia á los que son secretaríes de los mismos comités. Esto se llama hacer carrera.

Dice un colega: «En el Secado no hay mas que un prelado, el obispo de Almería, único que ha jurado la Constitucion, y dos sacerdotes, que recordemos, los Sres. Castro y Gordon, aunque este último creemos que no ejerce las funciones sacerdotales, porque usa bigote y barbas.» Y algo mas según nos escribieron desde Archena hace tiempo.

En la correspondencia de Madrid que publica la «Independencia» de Barcelona, se leen las siguientes líneas: «Parece que el número de actas graves no llegará á diez,» y que el gobierno tiene el firme propósito de que sean todas ellas anuladas, realizándose así un hecho que no podrá menos de dar

prestigio á las Córtes y al gobierno. Señálanse ya como actas graves las de Yecla, donde ha sido vencido el Sr. Cánovas, la de Castemolol, en donde los «mirambelleros» y los «cepayos» han hecho horrores, las de Villanueva y Geitú y Vich, y algunas otras, con lo cual se rendirá un debido tributo á la justicia.»

Declara «El Parcial» en contestacion á los oportunistas y fundados razonamientos de nuestro ilustrado colega «La Época», que los gobiernos deben ser perfectamente neutrales en la contienda electoral. Y si ese es el deber de los gobiernos, ¿por qué no le ha cumplido el Gabinete radical?

Cada dia nos convencemos mas y mas de que la farsa es el único arsenal en donde buscan sus armas los radicales.

«El Pabellon Médico» publica un interesante artículo abogando porque se permita á las mujeres ejercer las mismas profesiones liberales que á los hombres incluso la ciencia médica, lo cual crea muy conveniente nuestro colega, porque las mujeres que se dedican á la medicina habian de ocuparse con preferencia en los partos y enfermedades de mujeres y niños. De esta suerte habria matronas verdaderamente instruidas, en vez de las comadres empíricas y rutinarias que hoy existen.

La sinfonia que esta noche se ejecutará en la novena de Ntra. Sra. de la Fuensanta es del maestro Rodó, la letanía, Santo Dios, tesagio é himno del maestro de capilla Sr. Garcia, y la salve del joven D. Adolfo Gascon Leante.

Nuestro apreciado amigo D. Mariano Aguado y Flores salió ayer en el tren correo para Barcelona, donde se hallan sus hermanos D. Pascual y D. Jaquin, llegado el primero hace poco tiempo de Filipinas para curarse de las heridas que en los sucesos de Cavite recibiera. La ausencia de nuestro amigo será á go largo, porque después pasará á Madrid, donde residirá una temporada. Sus buenos amigos de esta le echarán mucha de menos, especialmente la tertulia de última hora del Casino de la cual era uno de las mas concurridos concurrentes.

Segun «El Noticiero» ha sido indultado el Sr. Martinez Viallet y demas compañeros de la faccion de Rambla Salada.

Segun «El Eco del Progreso» dicho señor debe llegar de un momento á otro al castillo de Gibralfaro de Málaga á cumplir la condena que se le ha impuesto.

Nadie conoce que estamos en dias de elecciones: el movimiento de carruajes y de personas es el ordinario; los colegios se ven solitarios; las fondas, cafés y pastelerías nada han aumentado su natural consumo; sin embargo, luego aparecerán miles de votos: no hay duda que se ha adelantado mucho, hoy sin bautismo, con silencio, se obtiene el mismo resultado que antes.

Hé aqui el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de julio último.

	MURCIA.	PROVIN.
	Ps. Cts.	Ps. Cts.
Hectólitro de trigo . . .	21,50	20,55
de cebada . . .	8,57	8,21
de centeno . . .	0,48	12,75
de maiz . . .	16,67	13,58
Kilógramo de garbanos . . .	0,62	0,60
de arroz . . .	0,48	0,48
de carnero . . .	1,09	1,04
de vaca . . .	1,54	1,47
de tocino . . .	1,85	1,65
de paja de trigo . . .	0,03	0,02
de id. de cebada . . .	0,03	0,03
Litro de aceite . . .	1,05	1,02
de vino . . .	0,24	0,30
de aguardiente . . .	0,76	0,72

Precio máximo del trigo, en Cieza 22.25
mínimo de id., Lorea . . . 18.24
máximo de la cebada, en Caravaca . . . 8.69
mínimo de id., en Mula . . . 7.67

INSTRUCCION á que deberán atenderse las personas que deseen tomar parte en la exposicion general de los productos de la tierra y de las industrias agrícolas promovida por el Instituto agrícola catalan de San Isidro, que tendrá lugar en la ciudad de Barcelona en setiembre y octubre del corriente año.

La comision organizadora de la Reunion agrícola, uno de cuyos actos mas impor-

tales ha de ser la indicada exposicion, ha creído que en cumplimiento de su cometido, debía ampliar las bases generales del programa de 19 de mayo último, modificándolas en los términos que el estudio inmediato y práctico del asunto aconseja; haciendo públicas las ventajas acordadas á favor de los expositores; las reglas á que deberán sujetarse; los medios de que podrán valerse para la mas fácil y conveniente remision de los productos y objetos y para que la exposicion produzca mas ventajosos resultados; y en general comprendiendo en una detallada instruccion, cuantos extremos convenga que lleguen á conocimiento de los expositores, segun se expresa en los siguientes párrafos.

I. De las personas y productos que pueden concurrir á la exposicion.

La base 12 del programa con referencia á la primera determina claramente que podrán ser expositores:

- 1.º Todos los propietarios rurales y cosecheros de las cuatro provincias catalanas.
- 2.º Los de los distritos de fuera del Principado en que el Instituto tenga alguna subdelegacion, á saber: Madrid, Alicante, Murcia, Ciudadela de Menorca y Mahon.
- 3.º Los que sin pertenecer á dichas demarcaciones presentaren algun sistema de cultivo, producto ó invento de reconocido mérito á juicio del jurado.
- 4.º Los constructores de maquinas, aperos, instrumentos, aparatos, herramientas y utensilios que tengan alguna aplicacion ó relacion con la agricultura, nacionales ó extranjeros, sea cual fuere el punto de su procedencia.

Debe entenderse que bajo la denominacion de propietarios rurales y cosecheros vienen comprendidos los colonos, arrendatarios, aparceros y cualesquiera otra que presente productos obtenidos por su cultivo.

Por estas mismas reglas y por la clasificacion y enumeracion de especies que contiene el programa se determinarán fácilmente los productos y objetos que pueden exponerse; convirtiendo empero advertir que dicha clasificacion y enumeracion del programa, muy útil para servir de pauta á los expositores, no se considera tan completa ni se interpretará tan restrictivamente, que se niegue la admision á objetos y productos similares ó análogos á los que se especifican en aquélla y aun á los relacionados en alguna manera con la industria agrícola; pudiendo los expositores que se encuentren en el citado caso optar á nuevos premios de los que el jurado de acuerdo con la directiva pueda conceder á tenor de la base 10 del programa.

II. De la apertura de la Exposicion y época de la remision de los objetos que quieran exponerse.

Las bases 3.ª y 5.ª determinan la época de apertura de la Exposicion fijada para el dia 24 de setiembre, y la de remision de objetos á la misma.

La apertura de la Exposicion no supone la de todos los concursos ó secciones que la forman. Las condiciones especiales del ganado; la conveniencia de que se difiera su transporte á una época en que los calores no sean tan intensos; de que permanezcan el menor tiempo posible separados de sus naturales pastos y propiedades á que estén anexos; ha obligado á la comision organizadora á reducir su exposicion y limitar su concurso en los términos que se expresaran; por lo cual las bases 3.ª y 5.ª deberán entenderse á tenor de las siguientes reglas:

1.ª La exposicion se abrirá el dia 24 de setiembre con la debida solemnidad en todas sus secciones y concursos, menos el de ganaderia, comprendiendo en este el ganado de cerda y los animales domésticos.

2.ª Todos los objetos que se quieran exponer, habrán de entregarse en la forma que mas adelante se expresará, desde el dia 5 al 14 de setiembre.

3.ª Se exceptúan de la anterior regla los objetos pertenecientes al concurso de ganaderia que podrán entregarse, desde el dia 18 al 23 de octubre; y los forrajes, hortalizas, tubérculos, uvas, frutas del tiempo y plantas vivas, que se admitirán desde el dia antes hasta el penúltimo de la exposicion, conforme vayan presentándose.

La comision encarece á los expositores de los objetos últimamente indicados la conveniencia de presentar desde el dia anterior al de la apertura de la exposicion los productos pertenecientes á las clases que deseen exponer, renovándolos durante la misma, para que conserveu

su frescura y lezania.

4.ª El concurso de ganaderia, durará desde el dia 23 al 31 de octubre. Los ejemplares de este concurso que no permanecieran en la exposicion durante los ocho dias señalados para el mismo, no tendrán opcion á premio.

(Se continuará)

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados. No se admiten se-
ñales.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 15
y terminan con los trimestres naturales.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO DE LA RECADACION DE ARBITRIOS sobre artículos de comer, beber y ardar, obtenida en el dia de ayer.

FIELTOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro . . .	1830	109	80
Puente . . .		181	43
Paeria de Castilla . . .		38	10
Item de Orihuela . . .		34	77
Item Nueva . . .		25	35
Item de la Trinidad . . .		19	14
Ferrocarril . . .		109	11
Depósitos . . .		8	"
Conciertos . . .		8	"
Total . . .		516	70

Murcia 12 de setiembre de 1872.—El alcalde, José Cayuela.

VARIETADES.

LA LLUVIA DE ESTRELLAS

por el Padre Secchi.

Con la respetuosa consideracion que tributamos á todos los hombres eminentes, traducimos de *L' Osservatore Romano* el siguiente artículo:

«En el observatorio del colegio romano se estudió la lluvia de estrellas desde el dia 6 al 11 del presente mes con excepción del dia 7 que estuvo nublado.

Reservando amplios detalles para una Memoria que publicaremos en un periódico científico, vamos á exponer aquí algunos resultados generales.

Nuestros lectores saben que estos fuegos eran antes atribuidos á fenómenos de ascension de emanaciones atmosféricas terrestres ó lamas eléctricas, y que á tiramonto se ha demostrado lo que son debidos á la ascension de corpúsculos que circulan en el espacio, y que al atravesar la órbita terrestre, son atraidos por el planeta, y al llegar á nuestra atmósfera entran en combustion por la temperatura que se desenvuelve con la presión y el rozamiento contra el aire.

Das circunstancias principales se deben tener en cuenta al estudiar estos meteoros: su direccion para definir el centro de radiacion de que emanan y su número relativo, para definir el momento en el cual la tierra atraviesa la parte central de su enjambre; porque verdaderamente la tierra atraviesa el conjunto de los corpúsculos como una bala de cañon atravesaría un enjambre de mosquitos.

Hay un tercer elemento, que es su altura, el cual es tambien interesante y puede tambien determinarse por la posicion en que aparecen las estrellas simétricas, cuya posicion denominan los astrónomos para ejes.

Su posicion se ha definido hasta ahora, refiriéndola á las esferas celestes y confrontándolas con las estrellas ya por medio de cartas astronómicas, ya por medio de un globo; siendo esto último lo preferible porque permite seguir el movimiento de la esfera celeste con mas facilidad. Es, sin embargo, de desear la introduccion de medios mas expeditos y exactos.

Para determinar el número y el instante preciso de la aparicion, creimos oportuno este año servirnos del cronógrafo eléctrico, como medio de prueba para ver las ventajas que de él podiamos obtener. El éxito ha sido superior á nuestras esperanzas, y estamos seguros de que en adelante será el procedimiento que se seguirá en todos los observatorios.

El uso del cronógrafo, tiene la doble ventaja de no necesitar un ayudante exclusivamente ocupado del cronómetro y de permitir que se registren ciertas estrellas que difícilmente se pueden registrar con el cronómetro; porque aparecen al observador en el momento en que escribe y no puede fijar la vista en el reloj.

Cierto que esto puede evitarse dictando; pero por el otro método se puede escribir y observar, es decir, que puede hacerse ambas cosas á la vez. El P. Ferreri trabajó por este método con resultado satisfactorio.

Nosotros hicimos la experiencia por ambos procedimientos, y quedamos convencidos de las ventajas del segundo; pero debemos advertir á los que usen los cronógrafos de Hipp (á las cuales hay que darle cuerda cada hora, suponiendo el movimiento de la esfera) que deben cuidar de calcular esta pequeña interrupcion, que puede evitarse con otros tipos de cronógrafos.

COMUNICADO.

CONCLUYE el Sr. D. Francisco Muñoz y Muñoz.

Íntim es que se trate de desvirtuar la espontánea manifestacion hecha al inaugurar las obras del santuario del Castillo; ni el bando por mí publicado se reduja á otra cosa que á excitar al vecindario para contribuir con sus recursos, ni á los que lo habéis visto se os permita demostrar que no fué numerosa la concurrencia de todas clases, sexos y condiciones, asistiendo mas de 4000, varones, que el número de suspensos y letado debe saber, que esta palabra se toma lo mismo en sentido individual que significando la colectividad de familia, dando á entender el pensamiento que se expresa en el que deba aplicarse; y pudiendo decir que propiedad que asistieron mas de 4000 vecinos personas, aunque solo tenga Yecla tan un vecino familias próximamente.

Lo mismo sucede respecto á la iluminacion, sin que sea bastante el recurso á acudir á una supuesta vez pública que se desvanecen con lo que todos vistes y notasteis; y aun suponiendo que hubieran sido acudido á pretextos religiosos para satisfacer miras políticas, lo que rechazamos con indignacion, siempre nos sería dado concluir que en vuestras manos se hacia fucando lo que era completamente estábil en las del Sr. Corbalan, según la prueba el resultado negativo que he dado sus gestiones para continuar las obras del Castillo pocos dias antes de las elecciones que estan terminándose.

Deslumbrado sin duda mi adversario por la misma iluminacion y por un efecto de óptica facil en quien por su irritabilidad en momentos dados sufre repentina modificacion las visiones, un alcaide á formar juicio exacto del magico aspecto que en la noche del 23 presentaba Yecla, y no pudo contar las poquitas casitas, cuyos moradores no hacian patente su regocijo; pero hay recurrimos á los números, puesto que á ese terreno se nos lleva para demostrar con ellos la valia de amigos y amigos y la falsedad con que se establece por el alcalde suspenso que los suyos satisfacen de contribucion directa 38,000 pesetas próximamente y 13,000 solo los del nuevo municipio.

Tenemos á la vista el repartimiento del año 1871 á 72, y da él con la mas severa imparcialidad hemos sacado notas y lista nominal, que no publicamos por su extension, de la que resulta que, de 500 pesetas para arriba, los amigos del Sr. Corbalan pagan, por el concepto dicho 13,042 pesetas y los del nuevo municipio 14,010, ó sean 968 pesetas mas; y desde 100 pesetas á 500 los primeros 8 539, pesetas y los segundos 11,418, ó sean 2909 pesetas, mas, debiendo advertir que hemos excluido á las viudas, excoyendo á la señora madre del citado Corbalan y á los neutrales, y pudiendo asegurar que es mayor la diferencia en nuestro favor en los que pagan menos de 100 pesetas. ¿De dónde ha sacado pues el alcalde suspenso las sumas que estampa en su manifiesto?

Por lo que hace á la apreciacion general de las elecciones que están terminándose y las que antes tuvieron lugar, son públicos los hechos y mas de una vez se han puesto de relieve en diferentes manifiestos.

Queda contestado el manifiesto que con la firma de D. Francisco Corbalan y Corbalan ha circulado por esta población en el dia de ayer. Fírmese en el propósito que al principio dejé sentado he buido de traer á la arena nombres ni memoria de hechos que pudieran recrudescer enemistades, y puesta la verdad en el lugar que le corresponde, guardaré absoluto silencio dejando á vuestro imparcial y buen juicio la apreciacion de cualquiera otra falsedad que pudiera imputarse.

Yecla 27 de agosto de 1872.—Francisco Muñoz y Muñoz.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

La Reconquista denuncia el siguiente hecho:

«Varios carlistas presos en la cárcel de Alcalá nos dirigen una comunicación, rogándonos hagamos públicos los incalificables atropellos de que son víctimas, tanto por parte del alcaide, como de algunos de sus dependientes.

Todos los presos reciben visitas a horas marcadas de antemano: a los carlistas no se les permite recibirlos, si no abonan 50 céntimos de real por cada media hora que están en visita, según tarifa que el alcaide ha impuesto. No les permiten ser visitados por nadie que lleve boina.

Las señoras que iban a visitarlos se traen, por las palabras groseras e indecorosas con que las ofenden los dependientes. Al preso que le sorprenden leyendo un periódico carlista, ya sabe que le han amenazado con la incomunicación.

En los tres meses que allí llevan no se les había exigido retribución ninguna; pero desde 1.º de éste se les ha hecho saber que si no pagan medio real diario, serán confinados con los presos comunes.

Hace pocos días se exigió también de ellos, considerándolos sin duda como una mina explotable, que pagasen una espuerta de yeso para recomponer el calabozo en donde se encuentran. Uno de los presos indignado con tanto y tan bajo negocio, se resistió a pagar la parte que le correspondía, por cuyo motivo le amenazaron con ponerle grillos; y si no cumplieron la amenaza, fué porque otro compañero, por no verle padecer, abonó por él la inicu contribución.

Finalmente, por un bárbaro refinamiento de crueldad, hay días que se entretienen ferozmente los llaveros, no dejando que les entren la comida hasta mucho después de la hora marcada, para hacerles sentir algo de hambre.»

Leemos en El Correo Militar:

«Se podrá saber qué es lo que le ha sucedido a un señor coronel, jefe de una columna, quien teniendo orden terminante de perseguir activamente a la facción y no abandonar su empresa hasta encontrar otra columna, no lo verificó así, a pesar de saber que las fuerzas enemigas se hallaban a una hora de camino? ¿Qué es lo que le sucedió, decimos, cuando después de salir de una población importante de Cataluña y teniendo muy cerca a los carlistas, y a los veinticinco minutos de marcha solamente mandó dar pienso a los caballos con todo reposo? ¿Qué móvil le impulsó a desoir las ofertas de cierta persona que generosamente le ofrecía ponerle con prontitud y eficacia en situación de caer sobre el enemigo, y sorprenderle de una manera segura y decisiva? ¿Por qué en vez de aprovechar tan lisonjera coyuntura como las circunstancias le deparaban para llevar a cabo pronta y cómodamente su delicado cometido, contramarchó tranquilamente hacia la capital?»

Cosas son estas inexplicables, dado que reconocemos, como todo el mundo reconoce, el pundonor y la fibra valerosa de que se hallan revestidos todos y cada uno de los oficiales y soldados de nuestro ejército; más es lo cierto que con esas vacilaciones y conducta indecisa, ni se combate a la rebelión armada, ni se dan pruebas, cual hasta aquí se han dado, de la rigidez y decisión que exige una campaña que, sin ser grande, es difícil, y que sino requiere tampoco grandes combinaciones estratégicas, pide de un modo imperativo ojos de águila y saltos de león.»

Dispuestos a observar todo lo que en estos momentos solemnes para Europa pasa en la capital de Prusia, daremos de aquí en adelante una corta sección de lo que el telégrafo y noticias particulares nos comuniquen, principiando por las noticias que hoy llegan a nuestra redacción:

«El día 7 a las nueve de la mañana estaban en el campo de Tempelhof todas las tropas que habían de revistar los tres emperadores, en dos líneas y al mando del príncipe Augusto de Wurtemberg, comandante general de los Guardias de corps prusianos. A las nueve y media se presentó el emperador Guillermo, en carretela descubierta, tirada por cuatro caballos, y a poco se vieron también en el campo de las maniobras todos los príncipes alemanes y extranjeros, como asimismo los generales y jefes de otras naciones que se hallan en Berlín. Entre los primeros se notaba al príncipe Gortschakoff, al conde Andrassy, vestido con el uniforme de los honveds y al príncipe de Bismarck con su hija.

La emperatriz Augusta, la princesa imperial de Prusia y otras varias princesas extranjeras acudieron después al susodicho campo.

Los emperadores de Austria y de Rusia llegaron a las diez y media, ambos en una

misma carretela, de la que se apearon para montar a caballo. Entonces el anciano Monarca alemán, adelantándose a su encuentro, mandó poner las tropas en orden de parada, y dada una señal, éstas presentaron las armas, gritando por tres veces *Kourraá*. Las músicas entretanto tocaban la marcha real, y luego alternativamente y por brigadas los himnos nacionales austriaco y ruso.

Después se hizo el desfile. El príncipe Federico Guillermo y su hijo el joven príncipe Enrique, se colocaron delante de la primera compañía del primer regimiento de la Guardia.

El emperador Guillermo lucía en su pecho las grandes cruces de las órdenes de San Jorge (de Rusia) y de San Esteban (de Austria). El emperador Francisco José llevaba uniforme prusiano y una gran cruz prusiana. El czar iba vestido de uniforme prusiano también, con una gran cruz austriaca.

La afluencia del público en la revista era inmensa. Semejante espectáculo, con los actores principales que en él figuraban, se ven rara vez en la historia de los pueblos, y cuando suceden quedan como acontecimientos memorables.

A la una poco más ó menos se retiraron SS. MM. II. para asistir a la gran comedia oficial que se dió en el salón Blanco del palacio. El emperador de Austria estuvo sentado entre la emperatriz Augusta y el emperador Guillermo. El czar a la izquierda de la emperatriz Augusta. Al lado del monarca ruso se colocó la princesa imperial Victoria. A la derecha del emperador Guillermo, su augusta hija la gran duquesa de Baden; a la derecha de ésta, su hermano el príncipe heredero del imperio alemán, y por este orden otras princesas y príncipes.

Enfrente de SS. MM. II. estaban los príncipes de Gortschakoff y de Bismarck, los condes de Andrassy y de Berg y los generales Bellegrade, Schuwaloff, Alderberg, Oubril, Karolyi, Militine y Roon, con otros personajes de la comitiva de los emperadores.

Llegado el momento de los brindis, el emperador Guillermo se levantó y dijo: «Brindo, con un sentimiento de cordial gratitud, por la salud de mis huéspedes imperiales.»

Entonces el emperador Francisco José, levantándose, dió cordialmente las gracias al emperador alemán por sus palabras, y dijo las siguientes:

«Que Dios conserve y proteja al emperador Guillermo, a la emperatriz Augusta y a su real familia.»

Medió un corto silencio, que acabó por romper el emperador Alejandro con estas palabras:

«Yo brindo por el valiente ejército prusiano.»

Por la noche hubo gran retreta con iluminación, en la que se reunieron 1.124 músicos de todos los regimientos. En cuanto a la iluminación de la ciudad, fué espléndida, como era consiguiente, notándose muy particularmente las luces eléctricas que alumbraron el jardín de recreo y la sala de las Columnas del antiguo Museo.

La fiesta, que los soberanos estuvieron mirando desde los balcones del palacio, se terminó a las diez y media.»

Habiendo publicado anoche *El Diario Español* la segunda carta del conde sabido conservador de doña María Victoria de Saboya, la reproducimos íntegra como lo hicimos con la primera, a fin de que sea conocida por nuestros lectores. Excusado es decir que en esta carta, sale a relucir la emperatriz Carlota, que es el tipo con que los partidos de todos colores luego que están en oposición, presentan a la esposa de don Amadeo.

«Carta segunda.»

Señora: El único mérito de la primera carta que tuvimos la alta honra de dirigir a Vuestra Majestad, consiste en que en ella se resume brevemente todo cuanto la prensa ha dicho. La opinión ha manifestado y el país ha hecho, desde el advenimiento al Trono español del príncipe D. Amadeo de Saboya. La indiferencia del pueblo, el alejamiento de la nobleza, la repugnancia del clero estólico, los desaires que Vuestras Majestades sienten a cada instante, el abandono en que se encuentran, las amenazas que sufren, los peligros que les rodean, la situación triste y difícil que están atravesando, con dolor de los verdaderos monárquicos, que no sólo contemplan el mal de las personas que ocupan el Trono, sino el desprestigio de la institución misma, son síntomas fatales que entrañan grandísimas catástrofes, para un porvenir más ó menos próximo. Pero al fin, señora, todo eso lo sabe ya V. M. por amarga experiencia; todo eso lo ha leído muchas veces en la prensa diaria y lo ha visto por sus propios ojos, y lo que no haya visto ni leído, se lo habrá hecho adivinar su claro entendimiento, que no se necesita ciertamente grande intelligen-

cia para comprender la tristísima condición a que el poder real se halla reducido en manos del príncipe que dirige los destinos de la nación española.

Más grave es hoy nuestra tarea, más importante nuestro objeto, porque no se refiere a lo que ha ocurrido ó a lo que en la actualidad está pasando, sino a lo que, dados los antecedentes y analizadas las actuales circunstancias, ha de suceder próximamente, si un acto de prudencia y de abnegación por parte de vuestro augusto esposo, no pone término, señora, a un estado de cosas que traerá grandes conflictos a Europa y males sin cuento a la familia de V. M. y a su nueva patria.

También deseamos, con el respeto más profundo, dirigir a V. M. un franco y leal consejo, que apreciará en lo que vale, y que Dios haga que algún día recuerde Vuestra Majestad con verdadero placer en el pintoresco suelo de Italia, en vez de recordarlo con amarguísima pena.

Ha visto V. M. cómo se han hecho las últimas elecciones de diputados a Cortes y de senadores del reino; qué clase de personas componen, en su inmensa mayoría, las Cámaras que próximamente van a reunirse; de qué elementos se forman; qué ideas predominan en ellas, y qué escasa representación tienen las doctrinas y los partidos que, según frase que el público atribuye a los augustos labios de V. M., establecen y arraigan las dinastías.

El Rey, señora, se ha encerrado en un círculo de hierro, del cual no puede salir; el día que quiera apartarse de los radicales, irá a parar necesariamente a los republicanos, si es que antes, republicanos y radicales, no dan en tierra con la monarquía.

Todo el mundo sabe que los radicales y los republicanos, durante el breve paso de los conservadores por el poder, trataron y pactaron lo que debería hacerse, de común acuerdo y en tiempo oportuno, para lanzar del Trono a VV. MM., y realizando su bello ideal, proclamar la república en España. Los primeros son los que hoy se hallan al frente de los negocios del Estado; por eso los segundos tendrán que exigirles el cumplimiento de ciertas condiciones que se establecieron en el pacto.

Vea, pues, V. M. en manos de qué sinceros monárquicos está la Monarquía. El día, no lejano, en que los partidarios de la república acudan al terreno de la fuerza, si no logran por medio de las próximas Cortes el triunfo de sus aspiraciones, ese día ¿quién estará al lado de la dinastía de Saboya para defenderla?

De los conservadores que tomaron parte en la revolución, unos se han declarado ya anti-dinásticos, otros están a punto de hacerlo, y todos permanecen y permanecerán en caso de un conflicto, no lo dude Vuestra Majestad, completamente indiferentes a la causa de la dinastía. De los demás partidos políticos no hay para qué hablar, sólo guerra sin tregua puede esperarse. Entre los radicales hay muchos, muchísimos, que trabajarían en favor de la república. ¿A dónde, pues, volverían los ojos Vuestras Majestades? ¿Es bastante para sostener un Trono sin raíces, un Trono débil, el brazo, por robusto que sea, de un hombre de corto entendimiento, acompañado de unos cuantos sujetos completamente oscuros, y por sus mismos amigos y correligionarios antes y ahora desprestigiados? El trono se hundirá, creolo V. M., y al hundirse arrastrará consigo todos los intereses permanentes de la sociedad española.

«No siente V. M., allá en la soledad de la noche, el triste recuerdo de los ejemplos que la historia del mundo nos ofrece y que algunos son de tan reciente fecha, que están en la memoria de todos? El ejemplo de la desdichada emperatriz Carlota, que algunas veces han recordado a V. M. los mismos radicales, ¿no es bastante como lección y como escarmiento para no incurrir en iguales ó parecidos errores?»

¡Ah, señora! el príncipe Maximiliano tenía grandes condiciones para ocupar un trono, era valiente, era caballero, era discreto, era generoso, y, sin embargo, su afán de popularizarse, su deseo de atraerse a los partidos avanzados, le hizo cometer la torpeza de alejar de su lado a las clases conservadoras, en las que se apoyó al comenzar su imperio; los conservadores le abandonaron; el clero le rechazó; los notables del imperio se le volvieron indiferentes, y en cambio los republicanos acecharon el momento oportuno, y cuando el noble emperador quiso poner remedio a su situación desesperada, era ya tarde... solo, abandonado, seguido únicamente de un puñado de servidores y de un escasinísimo partido radical, defendió primero su trono, defendió después su vida, pero al cabo cayó a impulso de la piqueta demoleadora, y le arrebataron la vida las balas republicanas.

Hoy queda de aquella gran catástrofe una página sangrienta en la historia de Mejico, y queda, errante todavía por el mundo, apurando el cáliz de una agonía eterna, la sombra de la que fué dulce compañera de aquel desdichado emperador; de la que todos los días, al abrir los ojos bajo el pabellón mejicano, decía que su grandísima amargura era no ver flotar la bandera de su patria; la infeliz Carlota, turbada la mente, abatido el espíritu, agobiado el cuerpo de tanto sufrir, dedica, sin embargo, en medio de su cruel locura, todas sus memorias, todas sus frases, todos sus pensamientos, a aquel horrible suceso, y acaso piensa, que ella no supo evitarlo, no supo prevenirlo con tiempo; empleando su inteligencia, su dulzura, la influencia, en fin, más santa y más legítima que puede haber en el mundo, la influencia de la esposa.

¡Pobre mártir! Acaso la falta para haber evitado con sus consejos la tremenda catástrofe, una circunstancia, que en momentos graves y solemnes, da a la mujer más suma de energía, más claridad de entendimiento, más prevision y más carácter: el amor de madre.

Debe ser doloroso encontrarse en país extranjero, en medio de la indiferencia de la multitud y de las asechanzas de los partidos políticos, que son implacables, sin poder confiar en la lealtad de nadie, por-

que los mismos que hoy adulan y aorrien, ayer amenazaban; sin encontrar una simpatía que sea completamente desinteresada... y volver la vista hacia la cuna donde duermen los inocentes hijos, y pensar que el plomo de un asesino ó el concho de una parcialidad política, pueden dejarlos huérfanos de un momento a otro... Y todo, ¿por qué? por empeñarse en conservar una posición insostenible, una posición que, a ciencia cierta se sabe que se ha de perder, más ó menos pronto.

¡Oh! Si la desdichada emperatriz Carlota hubiese tenido hijos, tal vez viviría aún hoy feliz, con su noble esposo, en las gradas del trono de su augusto hermano!

Supongamos, señora, que la república se estableciese en España de una manera pacífica, y que llegado el caso, puedan salir del país VV. MM. ¡quién lo duda! si el caso llega sin riesgo alguno.

El conflicto europeo no tardaría. Portugal, amenazado ya en diferentes ocasiones, secundaría en el acto el movimiento, y la Península ibérica, sería republicana.

Otra familia real errante por el mundo; la hermana del esposo de V. M. tendría también como V. M. y su familia, que refugiaría en Italia. Pero ¿cuánto tardaría la chuspa en prender los combustibles, que en la Península italiana van depositando las libertades radicales?

Italia es hoy el centro de reunión de los demagogos de todos los países; una vez establecida la república en Francia, en Portugal y en España, la democracia italiana haría el supremo esfuerzo, y el trono del augusto padre de VV. MM. tan rudamente y por tan poderosos elementos combatido, se derrumbaría sin remedio.

Entonces, señora, la insegura posición de aquí, la cierta felicidad de allá, todo se habría perdido para vuestros hijos, por no haber tenido un instante de prevision, por no haber mostrado un arranque de valor y de energía, para evitar catástrofes, que la más vulgar inteligencia aguarda y presente.

En cambio, señora, fuera de España y dejando a tiempo la falsa posición en que el trono democrático se encuentra, todavía queda a V. M. un gran papel que desempeñar en el mundo, si para ello emplea su virtud y su talento.

En Roma llora los males de la Iglesia católica, el venerable sucesor de San Pedro; sus dolores y sus tristezas encuentran eco en el corazón de Vuestra Majestad, y no habría sacrificio que V. M. no hiciera para evitarlos. Las diferencias que existen entre el Pontificado y el gobierno italiano, necesitan grandes esfuerzos para llegar a un resultado satisfactorio, y no sería el esfuerzo más débil el que partiera de un alma creyente y generosa, en pró del Padre común de los fieles, cerca del cariño paternal del rey de Italia.

¡Qué gran papel para una mujer ilustrada y valerosa! ¡Qué página tan brillante consagraria la historia a V. M., si lograra con su energía, con su prevision y su talento, influir primero para salvar a España, influir después para salvar la Iglesia católica!

No parecerá fácil a algunos, dadas las circunstancias que atravesamos, tomar una determinación tan grave sin pensar antes sus consecuencias, y sin discurrir sobre todo, los medios de llevarla a cabo. V. M., que comprende la lengua castellana, conocerá tal vez un antiguo y vulgar refrán que dice, que cuando el río suena, agua lleva; el público español y la prensa europea han dado en hablar estos días de la pensada y discutida abdicación del Rey, y si esto, por ventura, no probase que algo existe acerca de ese pensamiento, probaría que el público no ve medio mejor de desenlazar pacífica y felizmente para todos, el actual y embrollado orden de cosas.

La abdicación del Rey pondría término al triste estado en que la familia real se encuentra, evitaría las constantes amenazas que pesan sobre el Trono, y devolvería a esta nación magnánima la libertad y la iniciativa, que de otro modo recobrará por fuerza, a costa de lágrimas y sangre.

Claro es que el Rey no puede abdicar en las Cortes, porque las Cortes ordinarias no tienen la misión de absorber el poder omnímodo sino por un golpe de Estado, declarándose en Convención, y porque además los poderes, cuando a ellos se renuncia, deben entregarse en manos de aquellos de quienes se recibieron. Las Cortes Constituyentes fundaron el poder real y nombraron la persona que había de desempeñarlo; la representaba un regente, y de manos de aquel regente recibió el príncipe Amadeo el cetro y la Corona. Si algún día el Rey Amadeo intenta llevar a cabo la abdicación, nada más natural sino que la haga en manos del que fué Regente del reino.

Esto, además de ser lo justo, sería lo conveniente, porque el personaje que tiene esa representación y el partido que le rodea son los que en tales circunstancias podrían sostener el orden, auxiliados por el ejército y por todos los elementos conservadores del país, que para tan patriótico objeto les ayudarían; el Gobierno provisional convocaría nuevas Cortes Constituyentes, y en el estado en que la opinión se encuentra, y con las lecciones de la experiencia y los desengaños sufridos, las Cortes no tendrían necesidad de elegir, no tendrían más que restablecer la única forma de Gobierno y proclamar la única solución dinástica que puede dar orden, y paz, y tranquilidad a la nación española.

Esto es, señora, lo que la opinión reclama con urgencia, y esto es lo que, no ya las gentes prácticas en los negocios de Estado, sino el público en general, ha dado en creer que puede conseguir V. M. con su legítima y poderosa influencia.

A reunir esas impresiones del público, a condensar los motivos y los fundamentos de la mala situación en que el Monarca y el pueblo se encuentran, a llamar la atención hacia el estado actual de la política española, se limitan estas cartas, que tenemos la honra de dirigir a V. M. Nada nuevo habrá encontrado en ellas V. M. que a su alta penetración se oculte; pero en cambio, tampoco encontrará nadie ni falta de patriotismo, ni malevolencia hacia los

augustos extranjeros, que hoy pisan tierra española.

Que se salven a un tiempo la monarquía en España y VV. MM. en Italia, es nuestro mayor deseo.

Cuantos más sacrificios haga para ello V. M., tanto mayor será su gloria si lo consigue; y de esta manera al partir de las playas españolas, con mayor alegría que cuando desembarcó en ellas, se llevará V. M. la gratitud del país, dejando aquí la memoria de sus virtudes y de su talento.

Señora.—A. L. R. P. de V. M.

Madrid 9 de Setiembre de 1872.

LEVANTAMIENTO CARLISTA

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

«La facción Tristany, compuesta de unos 60 hombres, se presentó anteayer en San Lorenzo de Monrúnys y sacó un trimestre de contribución. El cabecilla Castells, con unos 150, se hallaba en Jenteditinet, y Torres en el puente Oliana se apoderó de la correspondencia oficial. Varias columnas marchaban sobre la facción Saballs, que estaba en las inmediaciones de Viladrán.

Una partida carlista, que se hace subir a unos 100 hombres, apareció en Salas de los Infantes (Búrgos), cercando el cuartel de la Guardia civil, donde después de una viva resistencia y de morir el oficial que mandaba esta fuerza y ser heridos dos guardias, habiendo logrado la facción prender fuego a la casa-cuartel, tuvo el destacamento que rendirse.

Participa el comandante militar de Soria que en las inmediaciones de Quintanar de la Sierra, pueblo inmediato al límite de la provincia de Búrgos, y a cuatro leguas de distancia de Salas de los Infantes, ha sido batida por la Guardia civil una facción de 25 a 30 hombres, que se supone sean una parte de los que atacaron al destacamento del expresado cuerpo de la Guardia civil en el pueblo de Salas.

En el resto de la Península no ha ocurrido novedad.»

El Tiempo:

«En las inmediaciones de Viladrán se encontraban ayer Saballs y otros cabecillas, contra los cuales salieron inmediatamente tres columnas de tropas del Gobierno.»

«En las cercanías de Quintanar de la Sierra, en la provincia de Soria, fué dispersada ayer una partida carlista que se cree sea la misma que atacó a la Guardia civil de Salas.»

El Diario Español:

«Las noticias que se tienen respecto a los planes y proyectos de la corte carlista no escasean y continúan haciendo esperar que el movimiento concentrado hasta ahora en Cataluña se haga extensivo a otras provincias. He aquí lo que dicen a este propósito varios de nuestros colegas:

«Parece, según nuestras últimas noticias, que D. Carlos no abandona su propósito de llevar a cabo el nuevo alzamiento de que hemos hablado anteriormente. Firme el pretendiente en su propósito, no cesa de recorrer los puntos en donde se encuentran sus parciales, animándolos con la promesa de que la nueva campaña, merced a recientes refuerzos y ulteriores combinaciones, ha de ser muy fecunda en resultados.

Con estos motivos se verifican frecuentes reuniones de personas influyentes, se mueven los agentes, se agitan los cabecillas, y se asegura que el Tercero abriga la esperanza de amistoso arreglo entre los dos elementos que tienen dividido al partido carlista.

«Dice un colega que D. Carlos de Borbon ha conferido el nombramiento de intendentes de ejército a los presidentes de los comités carlistas de las provincias; el de subintendentes a los vicepresidentes, y secretarios de intendencia a los que son secretarios de los mismos comités.

«Parece que un cabecilla muy influyente y bastante conocido en las provincias del Norte como individuo de la camarilla intransigente, ha tenido una larga conferencia con el Tercero, resultando de ella que ha marchado el mencionado cabecilla a Vizcaya con grandes recursos e instrucciones para fomentar la nueva insurrección en las Provincias Vascaas.»

«La provincia de Gerona sigue dominada por los carlistas.

«Noticias de Puente de la Reina que tenemos a la vista, y que no insertamos íntegras por no dar nombres propios, nos ponen al corriente de los belicosos aprestos en que los carlistas se entretienen, y que dirige un cabecilla conocido por haber tomado parte en la acción de Oroquieta.

«Por la parte de Miranda se nota gran efervescencia entre los carlistas: un agente carlista, cuyo nombre llamamos, llevó anteayer a los comprometidos cartas del pretendiente con órdenes referentes al próximo alzamiento, según decían los bien enterados.

«Parece que los carlistas de algunas provincias, entre ellas la de Madrid, más prudentes que su amo y señor D. Carlos el Mudo, han formado las juntas por mitad de elementos de los dos bandos carlinos, es decir, de hombres que se llaman carlistas viejos y de neos.

«Alguna de las anteriores juntas se han dividido en dos, en junta civil y junta militar, encargándose la segunda de la organización y armamento de las *Juntas*, y la primera de los ban los y demás cuestiones.

«Hoy, como mártires, no hemos recibido periódicos de provincias; pero en una carta de Barcelona se nos dice, con referencia a los oficiales del regimiento de Saboya,

que los carlistas han copado dos compañías de dicho regimiento.

La Regeneración:

Ayer supimos que en Palencia había partidas que se batían sin pérdidas durante dos horas con la Guardia civil, hoy hemos sabido que en Burgos las hay tan atrevidas, que se presentan en el importante pueblo de Salas de los Infantes, atacan á la Guardia civil en su cuartel y la obligan á abandonarles despues de perder á su jefe.

La Reconquista:

Se convencen nuestros lectores de que en el resto de la Península se disfruta de completa tranquilidad? Pues sepan que al mismo tiempo que eso sucedia en Salas, Francisco Hierro y esto lo asegura La Correspondencia:—penetraba en algunos pueblos de la provincia de Leon, y sacaba 8,000 rs. de la recaudacion y algunos efectos estancados. De Asturias, ni una palabra. Tambien allí reina completa tranquilidad: ¿no es cierto, señor general Córdova?

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy no publica decreto de interés general.

Se ha concedido indulto de la pena de seis meses de arresto mayor á Isidoro Ibarreta y Marcos Andosin, que les fueren imputados por la audiencia de Burgos en causa sobre robo.

Habiendo tomado posesion D. Gaspar Rodriguez, del cargo de director general de Estadística, se ha dispuesto cese en el desempeño interino de aquel D. Antonio Maria Fontanals.

Vacante. Lo está una plaza de ayudante de tercer grado en la seccion de Museos del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, la cual se proveerá con destino al Museo arqueológico en el término de un mes á contar desde hoy.

SECCION DE NOTICIAS.

Ya van presentadas en el Congreso 189 actas.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Segun la Patria, de Ginebra, se ha cometido un crimen espantoso en el pueblo de Ergisch, distrito de Loèche. En un arrebato, causado por la embriaguez, un hijo ha asesinado á su padre á puñaladas. Al horror que este hecho inspira, hay que añadir lo siguiente:

Próximo á fallecer el padre, llamó á su culpable hijo, le perdonó, le indicó los medios de huir con más seguridad, le dió algun dinero y espiró poco despues con el alma serena y sin que sus labios profiriesen la menor queja. ¡El amor paternal fué más fuerte que la naturaleza!

Dicese que el parrida logró atravesar la frontera por las montañas, sin que á esta fecha haya sido capturado.

Se espera en Milan á la princesa Margarita, esposa del príncipe Humberto.

Se ha hundido la iglesia de Yonan (Aube), causando la muerte del portero y de un pobre.

Para evitar los continuados fraudes que se hacen por algunas personas que entran en España por el punto de Santiago en el Bidasoa, se ha resuelto por el ministerio de Hacienda crear un registro en dicho sitio, disponiéndose al propio tiempo que la matrona destinada á la inspeccion de Alsáusa, pase á prestar sus servicios en el referido registro.

Ha fallecido en Vannes una mujer que contaba la friolera de 107 años. Deja una huérfana de 74 años.

Se ha tratado en Consejo de Ministros de ciertas consultas de indulto respecto de tres reos de la audiencia de Valladolid y otro de la de Granada, que están sentenciados á la última pena. Los tres primeros corresponden al pueblo de Villanubrales y el otro al de Baeza.

Nuevas noticias transmitidas anoche por el telégrafo al Gobierno sobre la catástrofe de Tarragona.

Tortosa 10.—El ingeniero jefe al director general de Obras publicas:

Hoy se ha continuado explorando el terreno donde ocurrió el accidente el día 8. El juez ha dado por terminado el acto y se han hallado once cadáveres, que con los cinco descubiertos ayer componen 16.

No se ha encontrado el jefe de brigada que acompañaba el tren. Han empezado los trabajos de reparacion de la vía.

Castellón 10.—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Por la vía férrea me comunica el gobernador de Tarragona para que lo traslade á V. E. el siguiente telegrama:

Del sitio del siniestro me trasladé á Tortosa para visitar los heridos: he visto cinco bien asistidos en el hospital; el resto en casas particulares. Ha producido buen efecto mi visita. Una mujer se halla moribunda, la vida de los demás no peligrá.

Ayer fueron extraidos cinco cadáveres; hoy once, entre ellos el general Smith, cuyo entierro he presenciado.

Salvados los intereses de los viajeros. Se repara la vía. Daré estensos detalles por la vía ordinaria.

Tortosa 10.—El fiscal al presidente del Consejo de Ministros:

El juez se encuentra aún en el lugar del siniestro. Se han extraido algunos cadáveres. Tan pronto como se tengan detalles tendré el honor de participarlos á V. E.

Se tiene la desagradable creencia de que es mayor el número de muertos á consecuencia de la catástrofe de la vía férrea de Tarragona, pues se ignora la suerte de algunos viajeros que se sabe positivamente que conducía el tren descarrilado.

Diez y seis muertos y veinte y cinco heridos son las victimas de la catástrofe ocurrida en el puente de San Jorge de la línea de Tarragona á Valencia.

Los 400 trabajadores empleados en la recomposicion de la vía tuvieron que suspender anteanoche los trabajos á causa de la densa oscuridad que dominaba en aquel punto y á fin de no destruir los cuerpos de los desgraciados todavía confundidos entre los escombros y las ruinas de los wagones.

Un telegrama recibido anoche dá ya algunos detalles acerca de la identificacion de varias de las victimas del siniestro; pero consideraciones que nuestros lectores sabrán apreciar nos imponen el deber de no reproducirlos.

El Sr. Gorrindo, senador electo, que figura entre el número de los viajeros del tren-correo de Tarragona á Valencia, huido en el puente de San Jorge, se ha salvado de la catástrofe, recibiendo únicamente, por fortuna, ligeras contusiones.

Se ha mandado una orden á los editores franceses que publiquen almanaque para el próximo año, prohibiendo hablen bajo ningún concepto, de los prusianos y de la Commune.

Queda prohibido á su vez colocar en ellos retratos del emperador Guillermo, de Bismark, de Mólke, de Napoleón III, del príncipe imperial, del conde de Chambord, de los príncipes de Orleans, y hasta de Su Santidad Pio IX.

De la estacion del ferro-carril de Granada, se han llevado unos cacos una mesa perteneciente al representante y que contenia fuertes sumas de dinero. Despues de romperla, abandonaron los restos en las inmediaciones de la estacion, no olvidándose de llevar el dinero.

El Anunciador, de Jaen, ha oido que se prepara otra manifestacion en grandes proporciones y á la que concurrirán muchos individuos de otras poblaciones, para volver á protestar del establecimiento de los Consumos.

El objeto de esta manifestacion, segun el mismo colega, es obligar al Ayuntamiento á presentar la dimision.

Varios franceses residentes en el Paraguay han sido asesinados. Segun los últimos despachos, dos de los asesinos han caido en poder de la justicia.

Un tren de viajeros en Suiza chocó con otro de mercancías, resultando once heridos y un muerto, y destrozados varios wagones.

El monasterio de las Batuecas ha desaparecido casi por completo por efecto de un incendio que ha devorado el edificio y la vegetacion de muchas hectáreas de tierra contiguas.

Ha sido habilitada la aduana del puente de Behovia (Guipuzcoa) para el adeudo de rails, hierros, aceros, herramientas, vehiculos y utensilios necesarios para la explotacion de las minas situadas en las aldas del rio Bidasoa.

La Direccion general de Instruccion pública ha acordado destinar la coleccion de libros núm. 283 que ha de servir de base á una biblioteca popular á la escuela de instruccion primaria que dirige en Lorca (Murcia), D. Manuel Perez y Ortiz.

Los coroneles de la Guardia civil don Santiago Blanco, D. Pedro Auca y D. Cayetano Freixas, por disposicion del Gobierno, han cambiado de destino.

Anúnciase que el cardenal Antonelli hará un viaje á Paris este otoño.

Segun un diario de Roma, la semana pasada salió de la parroquia de Santa Maria del Pópulo el Santísimo Viático para un enfermo de la calle de Ripetta. De una de las inmediatas á ésta algunos foragidos principiaron á arrojar cáscaras de sandías á los que acompañaban al Santísimo Sacramento, teniendo que deplorar que algunas cáscaras alcanzaran al sacerdote que lo conducía.

Los agentes de la autoridad que presenciaron el sacrilego atentado permanecieron impasibles.

El viernes de la semana anterior, segun escriben de Almería, encalló en la playa de San Miguel (cabo de Gata) un vapor inglés cargado de mineral y maderas, procedente de Palomares. Las autoridades marítimas de Almería prestaron inmediatamente auxilio: la tripulacion saltó á tierra, pero se ignora si será posible alcanzar el salvamento del buque.

En la provincia de Badajoz, que cuenta próximamente cien mil electores, han votado en las generales uno sesenta y seis mil; de modo que se ha retraído una tercera parte.

Escriben de Zaragoza:

Segun cartas que tenemos á la vista, los desperfectos producidos en la ciudad de Barbastro por las tormentas de estos dias pasados son de gran consideracion, llegando hasta el extremo de haber quedado muchas familias sumidas en la más espantosa miseria á consecuencia de haberse hundido las casas que habitaban.

El resultado para la constitucion de las Mesas en los diez y seis distritos de Madrid que eligen diputados provinciales, fué ayer el siguiente:

Juzgado de Palacio.

Tercer distrito.—Platerías.—Presidente: D. Manuel de las Heras, 72.—Secretarios: Claudio Riba, 48; Federico Marton, 48; Emilio Zaragoza, 21; Valentin Soria, 24.—Todos radicales.

Centro.

Primer distrito.—Prim.—Presidente: D. Mariano de la Paz Gomez y Caulonga, R. 131.—Secretarios: Cosme Gomez de la Mata, R. 131; Ignacio Garcia Gredilla, R. 131; Eusebio Ballester, F., 28; Valentin Calahorra, F., 28.

Universidad.

Primer distrito.—Daoiz.—Presidente: D. Rafael Llano Hévia, R. 415.—Secretarios: Antonio Baraja, R. 145; Epifanio Celorio, R. 144; Absalon de la Puente, F.; 41; Aquilino Pelez, F. 41.

Segundo distrito.—Pizarro.—Presidente: D. Carlos Lobejorja, R. 147.—Secretarios: Felipe Blaquez, R. 147; Eduardo Sanchez Iglesias, R. 147; Florencio Vique, F., 91; Juan Pascual, F., 91.

Tercer distrito.—Rubio.—Presidente: D. Francisco Bañares, R. 254.—Secretarios: Manuel Robledo, R. 254; Francisco Gimenez Olazaba, R. 254; Rafael Moreno, (oposicion), 22; José Reduello, (de la mesa interina).

Hospicio.

Primer distrito.—Desengaño.—Presidente: D. Ricardo Marin y Sancho, 74.—Secretarios: Rafael Leon, 44; Cosme Diez, 44; Fulgencio Menedero, 31; Manuel Garcia del Campo, 24.—Todos radicales.

Segundo distrito.—Hernán Cortés.—Presidente: D. Gregorio Villacorta, 55.—Secretarios: Manuel Romano y Pons, 30; Eugenio Torres, 30; Juan Martinez, 25; Diego Muñoz, 26.—Todos radicales.

Buenosistas.

Segundo distrito.—Bilbao.—Presidente: D. Juan Gimenez Garcia, 114.—Secretarios: Manuel Estéban y Acero, 78; Peiro Vozquez Berrocal, 68; Benito Lopez Diaz, 46; Bonifacio Coto Herrero, 46.—Todos radicales.

Congreso.

Segundo distrito.—Córtes.—Presidente: D. Adolfo Grande, R., 126.—Secretarios: Fernando Lopez Viqueza, R., 117; José Garcia Torres, R., 105; Domingo Martin, O., 90; Juan Sevillano O., 86.

Tercer distrito.—Izquierdo.—Presidente: D. Juan Calderon, 213.—Secretarios: Pedro Banegas, 142; Jacinto Gonzalez, 140; Ventura Sedan, 75; Juan Soler, 72.—Todos radicales.

Hospital.

Primer distrito.—Valencia.—Presidente: D. Saturnio de la Puente, 134.—Secretarios: Emilio Muñoz, 77; Eduardo Jornier, 68; Juan Diaz de los Rios, 61; José Ortiz y Selva, 40.—Todos radicales.

Segundo distrito.—Cañizares.—Presidente: D. Venancio Martu Nieto, 115.—Secretarios: Julian Asenjo, 65; Ramon Simon, 62; Fernando Bada, 54; Juan Burgos, 50.—Todos radicales.

Inclusa.

Tercer distrito.—Peñon.—Presidente: D. José Comas, F., 178.—Secretarios: Domingo Archiza, R. 168; Ramon Muñoz, R., 166; Matias Archiza, F., 177; Segundo Gonzalez, F., 177. (El presidente adicto era Juan Lopez Atienza y obtuvo 171 votos).

Audiencia.

Segundo distrito.—Concepcion.—Presidente y cuatro secretarios radicales.

Latina.

Primer distrito.—Arganzuela.—Presidente: D. Tomás Luermo, 102.—Secretarios: Eugenio Beraza, 62; Eugenio Gorriz, 41; Manuel Miquel, 37; Salvador Vives, 73.—Todos radicales.

Tercer distrito.—Humilladero.—Presidente: D. Ignacio Lacasa, 148.—Secretarios: Manuel de la Fuente, 81; Ignacio Perez, 81; Carlos Victoria, 67; Vicente Sanchez, 67.—Todos radicales.

En Sevilla se agita el pensamiento de crear una sociedad que con el título de «Abolicionista» se dedicará á hacer por todos los medios que estén á su alcance una activa propaganda á favor de la emancipacion de los esclavos.

Los tres Emperadores reunidos actualmente en Berlin cuentan bajo su mando 3.477.991 soldados, 700.000 caballos y 6.000 cañones; de los cuales 2.400.000 hombres y 4.000 cañones pueden ponerse en campaña en veinticuatro horas. ó sea un efectivo superior á todo lo que podrían poner en pie de guerra, con su actual y diversa organizacion, Francia, Inglaterra, Italia, Turquía, Suecia, España, Holanda, Dinamarca y Bélgica reunidas.

Si la reunion de estos Soberanos en conferencia, implica una demostracion en sentido pacífico, la demostracion de sus fuerzas militares no podrá menos de inspirar serias reflexiones á qu. en pretendiese desconocer su fuerza material.

De Paris dicen al Times, que actualmente se halla en dicha capital Aguilera, el presidente del comité insurrecto de Cuba, el cual tiene frecuentes entrevistas con los principales cubanos allí residentes, hecho que llama mucho la atencion en ciertos círculos.

Se dice que el príncipe Arturo de Inglaterra está escribiendo una serie de artículos sobre las oscuras sombras del ejército británico, que publicará en uno de los periódicos de Londres.

La ex-reina Isabel, D. Alfonso y la condesa de Girgenti debieron hallarse de regreso en Paris ayer.

La representacion de Pastor, procesado por el atentado de la calle del Arenal, ha vuelto la causa al juzgado, proponiendo prueba. Dicho proceso ha pasado al señor Pi Margall como defensor de Garcia Botija y del cochero José Losada.

Un considerable número de padres de familia de Lyon (Francia) ha dirigido al nuevo prefecto, Mr. Cantonnet, una carta pidiendo que se cumpla la ley de Instruccion pública, carta que termina con los siguientes párrafos.

«Vivimos en una época, señor prefecto, en que nadie se paga de palabras; son precisos los hechos y hechos que concuerden con la ley y con la lógica. Ahora, pues, como nosotros creemos, y aún de ello estamos persuadidos, que la ley ha sido violada no por nosotros que vivimos de nuestro trabajo y que tenemos gran interés en la tranquilidad pública, nos atrevemos á esperar que nos dareis satisfaccion, estableciendo las escuelas y los maestros, cuyo mantenimiento os pedimos.

«Todos somos padres de familia, que conocemos los inconvenientes de la ignorancia; muchos de nosotros hemos pasado nuestra juventud en los bancos de las escuelas conagrantes sin haber podido nunca aprender nada, y queremos ahorrar esta humillacion á nuestros hijos; con este fin haremos cuantos sacrificios sean posibles, aguardando entre tanto que la autoridad mantenga nuestros derechos, hasta cuyo logro no descansaremos.»

En la corrida de novillos verificada el día 7 en Simancas, han resultado dos heridos graves y varios contusos.

Segun El Norte de Valladolid, la totalidad de las mesas para diputados provinciales, han sido ganadas por los republicanos.

Segun La Independencia de Barcelona, entre las personas que han fallecido á consecuencia del siniestro del puente de San Jorge, se encuentra el empresario del teatro de San Juan de Oporto, D. Pascual Fonseca.

El mismo colega añade:

«El tren correo de Madrid de anoche venia con tres ó cuatro horas de retraso á causa de haber derribado una pila del puente que hay sobre el rio Cinca el gra caudal de aguas que arrastraba dicho rio. No ofreciendo pues, bastante seguridad para el pase de los trenes se ha tenido que hacer trasbordo como se verifica con el kilometro 118, de la propia línea, inmediata á Selgua.

Escriben de Zaragoza que durante la tormenta del sábado último dos jóvenes que se hallaban en una casa de campo de este término fueron heridos por los efectos de un rayo que cayó cerca de ellos. En el acto quedaron sin sentido, pero al poco rato pudo volver en sí uno de ellos y prestar al otro los auxilios convenientes para conducirlo á esta ciudad.

Uno de los presidiarios que intentó fugarse de las cárceles de Tarragona ha fallecido á consecuencia de la herida que recibió.

En la presente semana quedará redactado el programa de los festejos que se celebrarán en Zaragoza con motivo de las fiestas del Pilar.

Hasta ayer no se le ha facilitado á los individuos de orden público de Valladolid, que hacen el servicio de guardias, los utensilios necesarios para hacer fuego. De modo que en sus manos los fusiles serian la carabina de Ambrosio.

Escriben de Valls que en la feria ha reinado poca animacion, hasta el extremo de no haberse hecho ninguna clase de transacciones.

Ampliando las noticias del siniestro verificado en el Puente de San Jorge, tomamos las siguientes noticias de el Diario de Tarragona, «nos dicen por conducto autorizado, que los heridos son 25, los cuales han sido trasladados á Tortosa. Respecto á muertos, á las seis de la tarde habian sido sacados tres y se describrian doce entre el destroz de los coches, creyéndose que eran muchos más los que no se veian.

Se sospecha que han muerto todos los de los coches de tercera clase que se encuentran aplastados entre la máquina y el resto del tren. El general segundo cabo señor Andía, ha salido contuso: un hijo y un ayudante suyo ilecos. Dentro de un coche se descubre el cadáver del general Schmid.

De seis empleados de la vía han muerto cinco. El coche-correo se ha salvado. Los trenes procedentes de Valencia han trasbordado en aquel punto y en ellos han venido unos pocos heridos que han regresado á sus casas. Cuéntanse detalles que hacen estremecer; la estacion ha estado llena de gente durante todo el día y la consternacion es grande.

El señor Gobernador civil de la provincia salió con varios médicos para dicho punto en la mañana de ayer y continúa allí dando las disposiciones convenientes. Solamente ha regresado su secretario en el tren que llegó anoche á las ocho y que como es consiguiente no pudo enlazar con el de Barcelona.

Los trenes de ésta á Valencia suelen conducir pocos pasajeros y el domingo fué uno de los días que desgraciadamente llévaba más el que sufrió la terrible desgracia de que acabamos de dar cuenta, esperando nuevos detalles que no serán menos tristes.»

Berlin 8 (retrasado).—El emperador de Austria acompañado del príncipe real de Sajonia y del príncipe Max-Manuel de Baviera, han asistido esta mañana á una misa en la Iglesia católica de Santa Hodvigia, donde han sido recibidos por el clero á la puerta del templo.

Las relaciones de los tres Emperadores son muy intimas, segun se asegura en los círculos políticos.

Versalles 8 (retrasado).—Anúnciase la llegada á esta ciudad del Sr. Fournier, representante de Francia en Italia. Dicese que es portador de importantes comunicaciones para el Gobierno francés.

El representante de Francia en Constantinopla, despues de conferenciar con el señor Thiers, ha salido para su puesto.

Se tienen noticias telegráficas de algunas inundaciones en Francia.

Berlin 8.—Los periódicos oficiales aseguran que la entrevista de los tres Emperadores tiene principalmente por objeto celebrar una fiesta militar y que carece del carácter político que se le ha atribuido.

Los Ministros de los Soberanos reunidos en esta capital, no han celebrado ninguna conferencia política.

Lisboa 10.—El vapor inglés «Beta» se ha perdido en Oporto.

COMUNICADO.

San Ildefonso 6 de Setiembre de 1873.

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Con fecha cinco del actual he visto en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, un comunicado puesto por un suscriptor de esta localidad, al que no deberia contestar sinó con el desprecio que merece todo el que falta á la verdad con desearo y cinismo; pero me obliga á ello el haber sido Alcalde Popular, por licencia del propietario durante los meses de Julio y Agosto último, para que la autoridad y buen nombre del Municipio que me he honrado presidir, quede en el lugar que le corresponde, y llevándolo á efecto voy á manifestar á V. lo que ha pasado en este asunto, á fin de que, insertándolo en su periódico, lo cual suplico, pueda apreciarse el hecho de la verdad.

Como simple particular con fecha veinte y ocho de Julio último, me dirigí á mis amigos, con el propósito de abrir una suscripcion voluntaria, en la que les suplicaba lo hicieran por la que á su juicio conceptuaran para satisfacer á ocho músicos añcionados una pequeña cuota, por tocar en los reales jardines todos los dias de fiesta de cinco á siete de la tarde.

Así se realizó, y varios de ellos hicieron la suscripcion indicada hasta la suma de 96 reales, en la que dejaron de verificarlo los que menos esperaban; pero no por esto desistí de mis propósitos, sino que por el contrario: los reuní con el laudable pensamiento de amenizar en algun tanto las tardes de los dias de fiesta y no ser tan monótonas para los habitantes de este Sitio y personas que vienen á pasar el verano en él, habiendo continuado hasta hoy, sin que nada ni para nada haya intervenido el Ayuntamiento.

Con este buen pensamiento, al que todo vecino de San Ildefonso debiera estar muy conforme, y hacer algun sacrificio, gana el pueblo en general por la afluencia de familias que de la próxima ciudad de Segovia y pueblos circunvecinos concurren á él sin contar con la de Madrid y otros puntos, pues la única vida de este desgraciado Sitio es la jornada de verano, sin la cual no puede vivir por no existir en el mismo industria ni agricultura de ningún género, no pudiendo concebir que haya algun residente en esta localidad, que califique abusos de Ayuntamiento á un asunto puro y exclusivamente particular de algunos vecinos, y mucho menos que indique que no existir alumbrado en la época de invierno.

Con este motivo se ofrece de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M., Manuel Llenderozas.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS, DEL 9, DEL 10. Rows include Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. fin de mes, Renta perp. exte., Deuda del personal, 3 procd. diferido, Id. fin de mes, Deuda material, Billetes hipotecar., Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO-CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 2000, Id. nuevas, CARRITERAS, Abril de 1850, Agosto de 1852, Julio de 1856, CAMBIOS, Londres á 90 d. f., París á 8 d. v.

SANTO DE MAÑANA

San Leoncio y comps. mrs. Madrid 1873.—Imp. de G. Mellier y Comp.ª, Jesús, 2.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día a 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Boletín religioso.

Antos de mañana.—S. Felipe y sus mrs. s. Eulogio ob. s. Ligo. no m. s. Amado ab. y sta. Eugenia Vg.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de las Capuchinas.—Habrá misas hasta la una en S. Antonio y hasta las doce en Capuchinas.

Seccion mercantil.

ALMUERZO PUBLICO.
Precios del día 11
Frigo del país, de 10'75 á 12'60 pts
Cebada, de 4'75 á 5'00
Maiz, de 7'00 á 7'50

ANUNCIOS.

Terminadas las vacaciones, queda de nuevo abierto al público el establecimiento especial de instrucción primaria superior de niñas, dirigido por la Sra. D.ª Luisa Votavina, en el que se da la mas esmerada educacion.
Calle de Pineros, núm. 3, esquina á la de Zambrana. 12-8

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales, civiles y militares.

Clases de idiomas, dibujo y contabilidad; dirigida por el licenciado en ciencias D. Manuel Tomás Rizo, como que ha sido del colegio de San Carlos en Paris, premiado por la Universidad de Madrid, etc., etc.
Rambla, 1, principal.
Horas de ver al profesor: de 11 á 1 mañana y de 4 á 6 tarde.
Se garantiza la enseñanza. 26-10

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.
KENNISA
Curaciones instantáneas de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías.
Depósito Oficial en España. Bros. L. Ferrer y O.ª, Mesonera, 21, pral. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las Pastillas de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes. En Paris, DETHAN, faubourg Saint-Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Soraa, 31.—En Murcia, Martinez y D. Lucas Serrano. 52-37

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS, para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 14 de setiembre el magnifico vapor de 3.000 toneladas **Italo-Platense**, de rapidéz y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 dias de travesía.—Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Nota.—SE ADMITE CARGA A FLETE CONDICIONALMENTE, con dos dias de anticipacion.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y maeta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Comer y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicou hermanos, pórcicos Xifré, 10; bajos, Barcelona. 6-6

Chocolates de Matias Lopez,

FABRICA, PALMA, NUM. 8.

Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13.

MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que convienen sepa el público; estas son:

- 1.ª La casa de MATIAS LOPEZ estima mas su crédito que la utilidad; su modo es hablar poco y vender mucho.
 - 2.ª Por la anterior consideracion, en su fabrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben encontrar en su confeccion.
 - 3.ª Que desde la edad de quince años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
 - 4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta las mas pequeñas detalles de elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
 - 5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
 - 6.ª Que fué premiado en todas las exposiciones que concurrió, con medallas de oro y plata.
- Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.
- PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra.
Se vende en casi todas las provincias, Murcia en casa de D. José Perez Salas, calle de la Trapería, núms. 34 y 36.
En dicho establecimiento se venden LAS PASTILLAS de viaje de la misma fabrica á 12 y 16 rs. libra.

BALSAMO PARA LA GUERRA.

BALSAMO PARA CURAR HERIDAS.

BALSAMO PARA CURAR CONTUSIONES.

BALSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO

ACIPIENTE Ó CRÓNICO, ARTICULAR Y MUSCULAR.

BALSAMO para curar quemaduras de arma de fuego, plancha, iumbre, fósforo y líquidos.

El Aceite de Bellotas con savia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas, mejor que las tinturas cicatrizantes y que todo bálamo conocido hasta el día. Se vende á 6, 12 y 18 rs. con prospecto y bulto en la etiqueta, porque hay falsificadores, calle de las Tres Cruces, 1, Madrid.—Murcia, en la casa de Almazan, Zoco, 5, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad.

NOTA.—El frasquito de este INMACULADO BALSAMO constituye un magnífico regalo para los que van á batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAFÉ DE BELLOTAS con almendra de café para curar en una hora la diarrea, disenteria, puñes, con cual muere la causa. 6-3

Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

300-111

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE,

y la sola original y genuina preparacion para la cura de la

CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES

CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR

excesivo uso del mercurio, hierro, etc.

Tambien es un remedio seguro para

las irrupeiones cutáneas, el sarpullido, comezon, tña, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en

FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES, tercianas, calenturas biliosas, calofríos, calenturas lentas, ictericia, etc.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300-111

C/ de S. VICENTE, 22 - VALENCIA.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para deshechar todos los demás purgantes, por muy en lo que se encuentren hoy. Tal es su gratosísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magüesia; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistara la fama por sí sola.

Gran desuentro á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

C/ de S. VICENTE, 22 - VALENCIA.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para deshechar todos los demás purgantes, por muy en lo que se encuentren hoy. Tal es su gratosísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magüesia; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistara la fama por sí sola.

Gran desuentro á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó al Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene café de toda satisfaccion. M. S.

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó al Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene café de toda satisfaccion. M. S.

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó al Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene café de toda satisfaccion. M. S.

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó al Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene café de toda satisfaccion. M. S.

Un comerciante de Londres, teniendo capital disponible, desea asistir negociantes y fabricantes, con préstamos de L. 500 á L. 5.000 por un interés moderado. Tambien se halla dispuesto á dar crédito en blanco, á casas respetables.
Dirigirse W. C. C. 16, Gould Square, LONDRES. 72-18

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100.
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas y circulares, á precios convencionales pero económicos.
Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LA MODA BELLEGANTE.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS,
REMITE NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS, Á TODAS LAS QUE LO SOLICITEN Á SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

AÑO XXXI.

La Empresa de la Moda Elegante Ilustrada es la misma que ha fundado la Ilustracion Española y Americana, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.
Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la Moda Elegante, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.— Véase el Prospecto.
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.